



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

NEUQUÉN, 20 ABR 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 1588/12, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 y las Resoluciones Nº 47/08, Nº 200/13 y Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que por las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 2372/12 y Nº 2603/13, se otorga validez nacional a los títulos y certificados emitidos por entidades educativas públicas, de gestión estatal y de gestión privada;

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Superior Técnica;

Que la Resolución Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/08, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

Que es necesario crear el Plan de Estudio de la Tecnicatura Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación, la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que la adecuación fue realizada con el acompañamiento de la Dirección General de Nivel Superior;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

Por ello:

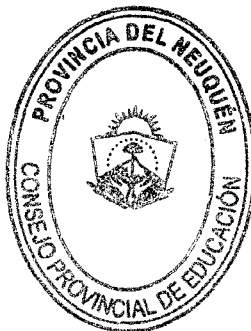
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial, el **Plan de Estudio Nº 566** correspondiente a la **"Tecnatura Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente"**.
- 2º) **APROBAR** el Diseño Curricular que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º, con una duración de tres (3) años, será el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE"**.
- 4º) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección General de Títulos y Equivalencias y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

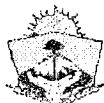
DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Tec. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. IGNACIO LUIS VIVAS
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 566

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

DURACIÓN: Tres (3) años. Dos mil setecientos veinte (2720) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

FUNDAMENTACIÓN

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente es un profesional capacitado para colaborar y asistir a otros profesionales de grado en el área de incumbencia, aplicando y haciendo aplicar todas las técnicas y conocimientos inherentes a su rol y a su vez utilizar procedimientos y recomendaciones tendientes a la preservación y cuidado del trabajador, su integridad y la capacitación necesaria para que su tarea sea segura y bien desarrollada.

Asimismo el Técnico estará capacitado para atender, monitorear y controlar todos los aspectos referidos a la salud ambiental y sus implicancias.

Otra particularidad relevante radica en que el futuro profesional tendrá como una de las áreas de desempeño el estudio, evaluación y posible remediación de las problemáticas ambientales, es decir, tendrá injerencia en Seguridad Ambiental. Se tomará aquí, como punto de partida, la crítica situación regional y nacional respecto del uso de nuestros recursos renovables y no renovables y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Para finalizar, el **Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente**, podrá contar con un amplio rango de posibilidades de inserción laboral en todo tipo de industrias, instituciones públicas y/o privadas o individuos que requieran el asesoramiento profesional en estas disciplinas.

Como reflexión final, vale la pena señalar que:

- Un trabajo sin riesgos= calidad + productividad.
- Es necesario bajar los costos de accidentes.
- Es muy importante adecuar la capacidad del personal a los requisitos psicofísicos de los puestos de trabajo.
- Es imprescindible individualizar y minimizar los riesgos.
- Es relevante hacer tomar conciencia de seguridad.

Objetivos de la carrera:

- Brindar herramientas técnicas y prácticas sólidas al egresado para que se desempeñe eficazmente en tareas inherentes a la Seguridad, Higiene y Salud Ambiental.
- Preparar al profesional intelectualmente para enfrentar los desafíos propios de la incorporación al campo laboral.

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAVÓN ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0 6 6 7
EXPEDIENTE N° 5721-007274/14

- Formar un profesional de calidad técnica y humana que satisfaga las necesidades propias de la demanda laboral en estas disciplinas.

Perfil Profesional:

El egresado de la Tecnicatura Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente se caracteriza por presentar los siguientes lineamientos:

A) Alcance del perfil profesional:

El Técnico Superior en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente podrá desempeñarse en instituciones públicas y privadas del ámbito, provincial, municipal y/o nacionales. Podrá cumplir funciones en distintos programas de seguridad, higiene y la salud del medio ambiente.

Estará capacitado para dar cumplimiento a las demandas específicas de las personas, empresas y/o instituciones que requieran estos profesionales.

Complementariamente al área de desempeño antes enunciada, el profesional estará capacitado para analizar y dar respuestas a las situaciones de seguridad e higiene en aspectos de control de la contaminación en los diferentes ecosistemas y programar eventuales soluciones a las problemáticas planteadas; ya sea desde el ámbito público y/o privado.

B) Funciones del Profesional:

Asistir a los requerimientos del profesional responsable en Seguridad e Higiene del Trabajo de la empresa, organización o servicio, de acuerdo a lo pautado en la Disposición N° 911/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus Resoluciones complementarias, incluyendo también Decreto N° 1338/96 (Incumbencias, Servicios HyST y Servicio de Medicina del Trabajo).

Colaborar en la prevención de Riesgos causantes de accidentes y enfermedades ocupacionales y en acciones tendientes a disminuir los accidentes y enfermedades ocupacionales.

Desarrollar una auténtica cultura preventiva en su ámbito de actuación, tanto en instituciones, empresas o a nivel ambiental.

Colaborar activamente en la implantación de planes y programas de prevención.

Cooperar en el cálculo, dirección e implementación de sistemas, mecanismos e instalaciones complementarias que hagan a la prevención y protección de los riesgos presentes o potenciales de los lugares de trabajo.

Conocer las exigencias legales que en materia de higiene y seguridad corresponde aplicar en los distintos lugares de trabajo y en las diferentes actividades laborales ya sean estas emanadas de autoridades nacionales, provinciales o municipales.

Integrar grupos interdisciplinarios que entiendan en la prevención y protección de riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Realizar investigaciones técnicas sobre las causas determinantes de la ocurrencia de accidentes de trabajo o en enfermedades profesionales.

Colaborar en el desarrollo e implementación de sistemas de gestión en salud y seguridad en el trabajo.

Identificar los riesgos emergentes y potenciales de las malas condiciones de trabajo.

Desarrollar actividades que permitan la eliminación de riesgos del trabajo.

Evaluar con técnicas adecuadas los riesgos que no se puedan evitar.

Colaborar en la planificación de la prevención aunando la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

C) Área Ocupacional:

Las empresas cada día ponen mayor énfasis en el cuidado de aquellas actividades que involucren riesgo para las personas, bienes y el medio ambiente, por lo cual se debe contar con planes de actualización y capacitación permanente del personal en general. Este profesional podría desempeñarse a nivel independiente por ejemplo como consultor, asesor, profesional, etc., como así también, en relación de dependencia: por ejemplo, en empresas públicas, privadas, Centros de investigación, Laboratorios, ART, etc. El profesional de esta área tendrá un profundo conocimiento de la legislación vigente y el control de su cumplimiento.

En el campo ocupacional un Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente estará capacitado para desempeñarse en instituciones públicas y/o privadas del ámbito municipal, provincial o nacional. También podrá desarrollar sus actividades en empresas privadas, formando parte del plantel de profesionales con tareas específicas.

D) Justificación del perfil:

Hace mucho tiempo que los accidentes han dejado de ser aceptados por empleados y empleadores como una consecuencia inevitable del trabajo, como una contribución necesaria al progreso industrial y la seguridad en el trabajo se ha hecho indispensable.

Las legislaciones de todos los países dictan normas e imponen reglamentos para eliminar los riesgos y mejorar las condiciones en que han de desenvolverse las actividades laborales.

Fueron muchas las dificultades a vencer por la seguridad en el trabajo, tanto por parte de la empresa como por parte de los trabajadores. En primer lugar, la empresa no valoró ciertamente las consecuencias de los accidentes y en segundo lugar, el obrero despreció las normas preventivas por un exceso de familiaridad con el trabajo que realizaba. En unos casos, por considerar que la prevención lo hacía aparecer ante sus compañeros como cobarde. Unos y otros, empresas y obreros, han ido ahondando en lo que verdaderamente es la seguridad en el trabajo y se ha llegado a que sea imprescindible para la buena marcha de la organización industrial con el mejor y más humano aprovechamiento de la mano de obra y mayor garantía para el bienestar del trabajador.

La seguridad en el trabajo encierra múltiples valores sociales, puesto que el trabajador elimina con la observación de las *normas preventivas*, la consecuencia del riesgo que antes sólo preveía un seguro en el que, desde luego, no estaban compensadas las posibilidades laborales del obrero, al que un accidente podía cercenar todas las satisfacciones que su esfuerzo en el trabajo le daba derecho.

Está perfectamente claro que la seguridad tanto para empresas como para los trabajadores, ofrece características tanto sociales como económicas, pues sabido es que el accidente lleva consigo una larga consecuencia de entorpecimientos, dificultades y pérdidas económicas que no interesa social ni económicamente a nadie. No existen dudas que en todo este interés por la acción **preventiva**, el hombre es fundamental, porque incuestionablemente es el elemento esencial del resultado práctico de cualquier esfuerzo industrial y, por lo tanto, se debe recurrir a todo para evitar el **accidente**, creando frente a las circunstancias que lo hacen posible, los factores que lo eviten.

Tampoco existen dudas de que la seguridad en el trabajo **"es un problema cultural"**. Es necesario, educar en la seguridad para que se responda con fidelidad a la prevención.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

La finalidad de la organización de la seguridad industrial en cualquier actividad es ayudar a la dirección, a que establezca y ponga en vigencia un programa destinado a proteger a los empleados y aumentar la producción mediante la prevención y control de accidentes, que afecta a cualquiera de los elementos de la producción, recursos humanos, materiales, maquinarias, herramientas, equipos y tiempo.

La prevención de accidentes y lesiones debe ser de prioridad importancia para todas las personas que forman parte de una organización. Un buen programa de seguridad proporcionará un modelo para que todo el personal participe en el programa de prevención de accidentes, ya que de ocurrir estos originan incapacidades temporales o permanentes, pérdidas de vida, daño a equipos, instalaciones y materiales.

E) Actividades y criterios de realización:

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente está capacitado para cubrir las necesidades de prevención de accidentes y taras relacionadas con el medio ambiente, higiene y seguridad en todo tipo de empresa, ya que será un especialista en el tema. Podrá:

Organizar y administrar un servicio de seguridad e higiene y medio ambiente. Interpretar a la administración como marco de referencia para la conducción del área de seguridad, higiene y medioambiente. Interpretar la legislación relativa a accidentes, higiene, medioambiente y enfermedades profesionales. Interrelacionar las dimensiones físicas del trabajo, la salud, la higiene, la resistencia, la fatiga, el stress, la postura, el alumbrado, el sonido, la humedad, la temperatura y estructura del trabajo.

Determinar los elementos de protección personal adecuados a los tipos de riesgo existentes en cada planta industrial. Diseñar campañas referidas a necesidades del área de seguridad, higiene y medioambiente. Aplicar a nivel operativo las herramientas básicas de la estadística para recoger, organizar, resumir y analizar datos en materia de seguridad e higiene. Así mismo brindar la base necesaria para la determinación, análisis e interpretación de los costos de accidentes. Por Ley, toda empresa con más de 70 empleados, debe contar con un departamento de Seguridad e Higiene.

La salud en el trabajo utiliza los métodos y procedimientos de las ciencias y disciplinas en las cuales se apoya para cumplir con sus objetivos.

La higiene y seguridad industrial, trata sobre los procedimientos para identificar, evaluar y controlar los agentes nocivos y factores de riesgo, presentes en el medio ambiente laboral y que, bajo ciertas circunstancias, son capaces de alterar la integridad física y/o psíquica del ser humano; y ya que estos procedimientos son reglamentados legalmente y considerando que la ley protege al trabajador desde su hogar para trasladarse a su centro de trabajo su acción recae en la vida cotidiana del trabajador, pues también existen riesgos tanto en el hogar como en todos los servicios público. Así, hace uso de:

La medicina del Trabajo, disciplina afín, cuya principal función es la de vigilar la salud de los trabajadores, valiéndose de elementos clínicos y Epidemiológicos.

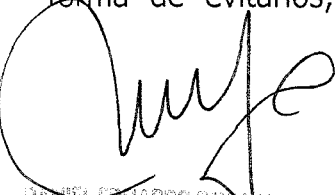
La Ergonomía, se ocupa del estudio y adecuación de las condiciones del lugar de trabajo, máquinas, vehículos a las características físicas y psicológicas del trabajador.

La Psicología Laboral, que se ocupa de lograr una óptima adaptación del hombre a su puesto de trabajo y a sí mismo la de estudiar las demandas psicológicas y cargas mentales que el trabajo produce al trabajador.

La Ingeniería, la Arquitectura, la Física, la Química, la Biología, la Medicina, la Psicología, que estudian los efectos negativos del trabajo sobre las personas y la forma de evitarlos; tiene que ampliar su campo de acción con un tratamiento



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVÓN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

ergonómico, del estudio del trabajo, de forma que no sólo se intervenga para corregir situaciones peligrosas, sino que además, se estudien nuevos métodos de trabajo que favorezcan el desarrollo integral de los trabajadores en general.

La Psicología, que se encarga de prevenir los daños a la salud causados por tareas monótonas y repetitivas, y por la propia organización del trabajo cuando ésta no toma en cuenta al trabajador como humano que es.

La Administración del trabajo, disciplina clave para el buen funcionamiento de cualquier centro de trabajo, ya que son su responsabilidad las políticas generales y la organización del trabajo.

Resumiendo, se puede decir que el campo de acción comprende entre otros, ámbitos como: las condiciones materiales del ejercicio del trabajo, esfuerzo, fatiga, temperatura, ventilación, presencia de agentes contaminantes, el interés de la propia tarea, monotonía el carácter competitivo de la tarea, las estimulaciones, la tensión y cargas mentales, las oportunidades de aprender algo nuevo y adquirir una calificación mayor, ser promocionado, duración de la jornada; grado de exposición a los agentes contaminantes, el rotar turnos, grado de flexibilidad y carácter de los supervisores y todo lo que se pueda concebir que corresponda al ambiente laboral.

F) Alcances y Condiciones del ejercicio profesional:

La implementación de programas de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo se justifica por el solo hecho de prevenir los riesgos laborales que puedan causar daños al trabajador, ya que de ninguna manera debe considerarse humano el querer obtener una máxima producción a costa de lesiones o muertes, mientras más peligrosa es una operación, mayor debe ser el cuidado y las precauciones que se observen al efectuarla; prevención de accidentes y producción eficiente van de la mano; la producción es mayor y de mejor calidad cuando los accidentes son prevenidos; un óptimo resultado en seguridad resultará de la misma administración efectiva que produce artículos de calidad, dentro de los límites de tiempo establecidos.

El implementar y llevar a efecto programas de Seguridad e Higiene para lograr un ambiente seguro en el área de trabajo y que los trabajadores trabajen seguramente y con tranquilidad, es parte integral de la responsabilidad total de todos, ya que haciendo conciencia a todos acarrearía beneficios.

Beneficios: La reducción de los riesgos laborales automáticamente disminuirá los costos de operación y aumentaría las ganancias (pues la aplicación efectiva de los programas, el objetivo primordial es el de obtener ganancias).

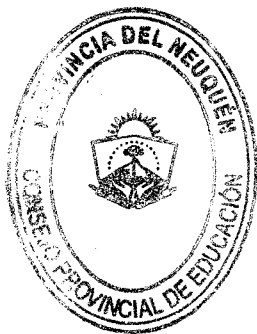
Controlar las observaciones y las causas de pérdidas de tiempo relacionadas con la interrupción del trabajo efectivo.

Aumentar el tiempo disponible para producir, evitando la repetición del accidente.

Reducir el costo de las lesiones, incendios, daños a la propiedad, crea un mejor ambiente laboral.

Asimismo, podemos señalar algunos resultados esperados en la labor del Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. Es así que el Profesional puede desarrollar actividades de capacitación, control de gestión, elaboración de planes de contingencia, pero podrá destacarse en aspectos como el liderazgo dentro de la empresa, aptitud para el trabajo grupal y colaborativo, o predisposición para la tarea.

El Técnico en Seguridad e Higiene utiliza recursos materiales vinculados con su actividad profesional como lo son máquinas y herramientas e insumos que requieren de una preparación y seguimiento de las normas de seguridad e higiene que garantizan un trabajo seguro.



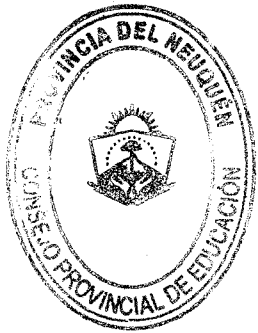
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**



El profesional Técnico debe observar y hacer observar todas las reglamentaciones y normas vigentes municipales, Provinciales y/o nacionales; debiendo adecuarse al cumplimiento de los protocolos y procedimientos ante determinado evento en el campo de la seguridad laboral.

Por otro lado, el profesional se desarrolla y actúa dentro de un ámbito laboral caracterizado por las relaciones humanas diversas. En toda empresa se generan relaciones personales que inciden directamente sobre la actividad que se desarrolla. Por ello, es importante señalar que el profesional debe estar capacitado para actuar sobre todo tipo de situaciones interpersonales disruptivas o no y que se ponen en juego en el ámbito laboral.

DANIEL EDUARDO PAVELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

PLAN DE ESTUDIO Nº 566
PRIMER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
Régimen Cuatrimestral			
Primer Cuatrimestre			
566 01 01	MATEMÁTICA	4	64
566 01 02	SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL	5	80
566 01 03	DERECHO AMBIENTAL	5	80
566 01 04	SEGURIDAD I	8	128
	Total de horas cátedra	22	352
Segundo Cuatrimestre			
566 01 05	SEGURIDAD II	8	128
566 01 06	MICROBIOLOGÍA	6	96
566 01 07	FÍSICA	6	96
566 01 08	QUÍMICA	6	96
566 01 09	INFORMÁTICA APLICADA	4	64
	Total de horas cátedra	30	480
	Total de horas cátedra de Primer año	-	832
	Total de horas cátedra a imputar de Primer Año	52	-

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem	Hs. Cát. Cuatrim.
Régimen Cuatrimestral			
Primer Cuatrimestre			
566 02 01	SEGURIDAD III	6	96
566 02 02	HIGIENE Y SALUD AMBIENTAL	6	96
566 02 03	PSICOLOGÍA LABORAL	4	64
566 02 04	ESTADÍSTICA	4	64
566 02 05	INGLÉS	4	64
566 02 06	TRABAJO DE CAMPO I	6	96
	Total de horas cátedra	30	480
Segundo Cuatrimestre			
566 02 07	CONTROL DE CONTAMINACIÓN I	6	96
566 02 08	MEDICINA LABORAL	4	64
566 02 09	ERGONOMÍA	4	64
566 02 10	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	8	128
566 02 11	TRABAJO DE CAMPO II	6	96
	Total de horas cátedra	28	448
	Total de horas cátedra de Segundo año	-	928
	Total de horas cátedra a imputar de Segundo Año	58	-

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

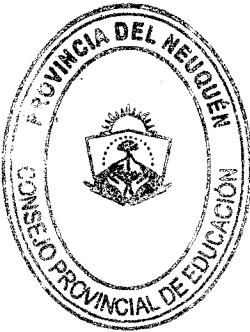


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0 6 6 7
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral		
	Primer Cuatrimestre		
566 03 01	CONTROL DE CONTAMINACIÓN II	6	96
566 03 02	AMBIENTE DE TRABAJO	6	96
566 03 03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	64
566 03 04	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	6	96
566 03 05	SEMINARIO	8	128
	Total de horas cátedra	30	480
	Segundo Cuatrimestre		
566 03 06	CONTROL DE CONTAMINACIÓN III	8	128
566 03 07	SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE RR HH	4	64
566 03 08	SEGURIDAD IV	8	128
566 03 09	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	10	160
	Total de horas cátedra	30	480
	Total de horas cátedra de Tercer Año	-	960
	Total de horas cátedra a Imputar de Tercer Año	60	-
	Total de horas Cátedra de la Carrera	-	2720
	Total de horas cátedra a Imputar de la Carrera	170	-



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

PORCENTAJES DE CAMPOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

CAMPO	MÓDULO	HS CÁT	HS CÁT	Práctica Formativa		%
		SEM.	TO- TAL	%	HS CAT	Cam- pos
General	Matemática	4	64	50%	32	7%
	Inglés	4	64	50%	32	
	Metodología de la Investigación	4	64	22%	14	
	Total campo formación general		192	41%	78	
Funda- mento	Sociología Industrial	5	80	13%	10	21%
	Derecho Ambiental	5	80	13%	10	
	Informática Aplicada	4	64	50%	32	
	Psicología Laboral	4	64	22%	14	
	Estadística	4	64	50%	32	
	Medicina Laboral	4	64	38%	24	
	Ética y Deontología Profesional	6	96	27%	26	
	Selección y Capacitación de RRHH	4	64	38%	24	
	Total campo formación de fundamento		576	30%	172	
Especí- fica	Seguridad I	8	128	61%	78	61%
	Seguridad II	8	128	61%	78	
	Microbiología	6	96	38%	36	
	Física	6	96	49%	47	
	Química	6	96	49%	47	
	Seguridad III	6	96	63%	60	
	Higiene y Salud Ambiental	6	96	63%	60	
	Trabajo de Campo I	6	96	63%	60	
	Control de Contaminación I	6	96	49%	47	
	Ergonomía	4	64	50%	32	
	Control de Contaminación II	6	96	63%	60	
	Ambiente de Trabajo	6	96	39%	37	
	Control de Contaminación III	8	128	50%	64	
	Seguridad IV	8	128	50%	64	
	Trabajo de Campo II	6	96	63%	60	
	Seminario	8	128	26%	33	
	Total campo formación específica		1664	52%	863	
Prácti- cas	Práctica Profesionalizante I	8	128			11%
	Práctica Profesionalizante II	10	160			
	Total campo prácticas profesionalizantes		288			
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA			2720			100%

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLOVICH
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CONTENIDOS MÍNIMOS

MATEMÁTICA

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos internalicen el concepto del campo numérico y sus aplicaciones.
- Que los alumnos puedan interpretar los mecanismos de resolución de las expresiones algebraicas y de las funciones polinomiales.
- Que los alumnos logren adquirir destrezas en la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.

Unidad Nº 1: Campo numérico.

Concepto de número. Números enteros. Operaciones con enteros. Potenciación de enteros. Números racionales. Operaciones con racionales. Orden y densidad de los números racionales. Representación decimal de un número racional. Potenciación de racionales. Radicación en racionales. Números reales. Concepto de raíz de un producto y de un cociente. Raíz de raíces. Reducción a común indicadora. Extracción de factores fuera del radical. Introducción de factores. Racionalización de denominadores. Potencia de exponente fraccionario: definición, propiedades fundamentales. Potencia de exponente negativo.

Unidad Nº 2: Expresiones algebraicas.

Expresiones algebraicas enteras. Monomios. Polinomios: grado de un polinomio, polinomios homogéneos, polinomios ordenados, polinomios completos, valor numérico de los polinomios. Función polinómica. Ceros o raíces de una función polinómica. Operaciones fundamentales: suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Transformación de un polinomio en producto. Casos de factorización. Caso particular de la división de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Potenciación de exponentes fraccionarios. Función racional fraccionaria. Descomposición en fracciones simples. Función irracional.

Unidad Nº 3: Funciones polinomiales.

Noción de conjunto y de relación. Definición de función. Sistema de coordenadas cartesianas en el plano y en el espacio. Función lineal: gráficos, parámetros principales. Inecuaciones: interpretación gráfica. Función creciente, decreciente y constante. Paralelismo y perpendicularidad entre recta. Distancia entre dos puntos. Ecuación de la recta que pasa por un punto. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos. Función cuadrática: gráficos, parámetros principales, intersección con los ejes. Ceros de una función intersección entre rectas. Sistema de ecuaciones lineales. Sistema de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: métodos de resolución, interpretación gráfica, tipos de sistemas. Intersección entre recta y parábolas. Interpretación gráfica. Casos especiales. Función potencial. Funciones par e impar. Función valor absoluto. Problemas especiales.

SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL

OBJETIVOS:

- Que los alumnos logren internalizar la importancia del estudio de los aspectos sociológicos en el ámbito laboral.
- Que los alumnos logren vincular los aspectos históricos y distintas teorías, referidos a la sociología de la industria, con las realidades actuales.
- Que los alumnos logren interpretar los aspectos fundamentales de la organización laboral y sus implicancias.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación





**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Unidad Nº 1:

Objeto y método de la sociología industrial. La sociología como ciencia. El origen bicéfalo de la sociología. La aparición de la sociedad civil.
Bases técnicas del método científico en sociología.

Unidad Nº 2:

Génesis y tipología en la sociedad industrial. El mito de la racionalidad económica como causa- efecto de la industrialización. Teorías del imperialismo y la dependencia. Teorías del crecimiento económico y la modernización.

Unidad Nº 3:

División y organización del trabajo. Relaciones de equivalencia y relaciones de orden. División técnica y división social del trabajo. La dependencia del capital respecto al trabajo. División vertical y horizontal del trabajo. Relaciones de producción y relaciones en la producción.

Teoría instrumentalista de SWEEZY, BARAN Y MILABAND. Teoría estructuralista de POULUNZAS. Teoría crítica de HABERMAS. Teoría de la crisis fiscal del estado de O'CONNOR. Teoría de la estructura interna del estado y de la acción colectiva de OFFE.

Unidad Nº 4:

Los cambios técnicos y organización de la producción.

Viejas y nuevas formas de organización del trabajo. Teoría clásica de la organización de la empresa y teorías contemporáneas.

La "administrative management" de FAYOL. La empresa como organización burocrática (Weber).

Teorías contemporáneas: la corriente de recursos humanos. Teorías sistémicas: el enfoque socio- técnico.

Unidad Nº 5:

Nuevas tecnologías, colocaciones y ocupación. De la mecanización a la automatización. El taller y el robot. La automatización de la fabricación. Flexibilidad e integración. El post- FORDISMO.

Aspectos relevantes de la aplicación de las nuevas tecnologías al sector primario, la industria y los servicios.

Cambio técnico, colocaciones y estructura ocupacional.

Unidad Nº6:

Del capitalismo de producción al capitalismo de consumo. La producción de mercaderías en serie y la de consumidores en masa. La publicidad y las funciones del lenguaje.

Unidad Nº 7:

Los retos del siglo XXI. La crisis económica como crisis del post-fordismo y del estado del bienestar.

Teorías sistematizadas sobre la población y los recursos. Desarrollo y crecimiento.

Desarrollo sustentable. El paradigma ecológico: La ley de entropía y el proceso económico. Países infra y sobre desarrollados.

DERECHO AMBIENTAL

OBJETIVOS:

- Que los alumnos puedan inferir los alcances e importancia del campo del derecho ambiental.
- Que los alumnos internalicen la importancia del cuidado y preservación de nuestro entorno.

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Intendente General de Despechos
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- Que los alumnos logren interiorizarse a cerca de las acciones locales e internacionales, referidas al cuidado del medio ambiente.

Unidad Nº 1:

Introducción al derecho ambiental. Los principales problemas hoy.

Extinción acelerada de especies vivas. Residuos y capa de ozono. Efecto invernadero.

La desertificación. Los problemas puntuales hoy en la República Argentina.

Unidad Nº 2:

Responsabilidad internacional por daños al medio ambiente. Los acuerdos internacionales: Canalización de la Responsabilidad, instauración de un sistema de responsabilidad objetiva, introducción de clausura sobre determinación de la jurisdicción competente y ejecución de sentencias.

Unidad Nº 3:

La ONU y el medio ambiente.

Principales instrumentos. Otros instrumentos internacionales. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

SEGURIDAD I (ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD)

OBJETIVOS:

- Se plantea la necesidad de que el alumno logre interpretar la relevancia de las acciones tendientes a la prevención de accidentes y sus causas u orígenes. La organización de la empresa ante la ocurrencia de accidentes.
- Que los alumnos logren un óptimo conocimiento de la legislación vigente en el campo de la organización de la seguridad laboral.
- Lograr que los alumnos internalicen la importancia de la capacitación del personal dentro de la empresa y sus metodologías.
- Que los alumnos logren conocer en profundidad la realidad en Argentina y en especial en la región, de las nuevas tendencias en aspectos de la organización de la seguridad.

Unidad Nº 1:

La prevención de accidentes. Cinco razones para ocuparse de la seguridad.

Origen de la Prevención de Accidentes. Primeras disposiciones legales en materia de seguridad. Intercambio de experiencias sobre seguridad. Asociaciones de seguridad.

Principios básicos de la prevención de accidentes. Definiciones. ¿Cómo ocurren los accidentes? Causa de los accidentes. La seguridad y el recurso humano.

Unidad Nº 2:

Como debe estar organizada la seguridad en una empresa. Organización de la seguridad- solución y aplicación. Diagnostico, política, planificación, implementación, verificación y seguimiento.

Integración y cooperación con la seguridad- comités.

Unidad Nº 3:

Quiénes participan en una investigación de accidentes. Metodología para una buena investigación de los accidentes. Planillas de investigación de los accidentes que se adoptan. Contenido de la planilla de investigación de accidentes. Comités como parte de una investigación de accidentes: su importancia.

Unidad Nº 4:

Confección de las estadísticas laborales. Estadística de accidentes de trabajo. Para que sirven las estadísticas? Formas de confección de las estadísticas. Contenido de las planillas de estadísticas (modelo).

Unidad Nº 5:

Legislación y Normativa Argentina.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Intendente General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Un poco de historia de la legislación. Legislación actual y vigente. Leyes y decretos importantes en seguridad a tener en cuenta. Resoluciones, decretos y otros para conocimiento del alumno. Resumen de toda la legislación vigente desde 1996 al 2001.

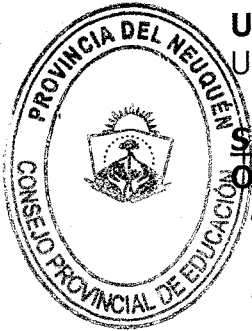
Unidad Nº 6:

Capacitación, entrenamiento, toma de conciencia y competencia.

Objetivo, planificación y contenido de la capacitación. Enseñanza-aprendizaje.

Unidad Nº 7:

Una nueva visión de la seguridad en la Argentina.



SEGURIDAD II

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos puedan inferir la importancia del conocimiento y correcto manejo de la energía eléctrica en el ámbito laboral.
- Que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para accionar ante accidentes relacionados con el uso de la corriente eléctrica y las acciones preventivas.
- Que los alumnos se interioricen acerca de las medidas de seguridad vigentes y logren internalizar la necesidad de desarrollar acciones para el trabajo seguro donde exista el riesgo de accidentes eléctricos.

Unidad Nº 1:

Conceptos fundamentales de electricidad. Elementos conductores y aislantes. Magnitudes electrotécnicas. Ley Ohm. Concepto sobre potencia y Energía eléctrica en corriente continua y alterna. Formas de ondas en corrientes continuas y corriente alterna.

Unidad Nº 2:

Efectos fisiológicos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Quemaduras eléctricas. Paro respiratorio y cardiaco. Fibrilación del corazón. Efectos sobre el Sistema nervioso. La resistencia eléctrica del cuerpo humano. Protección de las personas que operan en redes eléctricas. Efecto de la corriente continua.

Unidad Nº 3:

Elementos de protección contra accidentes eléctricos. Fusibles. Interruptores termo magnéticos. Disyuntores diferenciales. Elementos de protección persona. Consideraciones conceptuales.

Unidad Nº 4:

El aire como elemento aislante o dieléctrico. Rigidez dieléctrica. Descarga disruptiva (chispa, arco eléctrico). Ionización del aire. Tensión de disrupción (influencia de la temperatura). Distancia eléctrica mínima entre masa y parte contención. Condiciones normales. Condiciones extraordinarias. Ley de Seguridad Nº 19.587. Decreto Nº 351/79. Responsabilidades.

Unidad Nº 5:

Puesta a tierra de las instalaciones. Características. Mediciones de funcionamiento de todo el sistema. Necesidad de mantenimientos. Consideraciones para la operación de sistemas eléctricos. Códigos de maniobra. Elementos de seguridad. Condiciones para el bloqueo y enclavamiento de las instalaciones. Particularidades de los trabajos sin tensión y con tensión.

Unidad Nº 6:

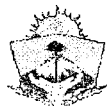
Interpretación de la legislación vigente. Gestión de la seguridad: una responsabilidad del Director del Proyecto.

a) Ingeniería

b) Acopio de equipo y materiales

ES COPIA

EDUARDO PAVLALEF
Intendente General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- c) Construcción
- d) Puesta en marcha.

MICROBIOLOGÍA

OBJETIVOS:

- Se plantea como objetivo central que los alumnos logren reconocer algunos grupos de microorganismos que pueden afectar la salud humana y medioambiental.
- Que los alumnos logren internalizar la necesidad de desarrollar acciones preventivas tendientes a minimizar los riesgos de contraer enfermedades en el ámbito laboral.

Unidad Nº 1:

Historia de la microbiología: Evolución. Generación espontánea. Pasteur. Koch. El microscopio óptico.

Unidad Nº 2:

Las Bacterias. Características generales. Metodología bacteriana. Estructura y constitución: tamaño, pared celular, cápsula, órganos de locomoción, núcleo y esporas.

Genética bacteriana. Resistencia de los microorganismos. Distintas formas. Adaptación.

Metabolismo bacteriano. Enzimas.

Acción patógena de los microorganismos. Mecanismos de defensa del organismo.

Condiciones que posibilitan las enfermedades infectocontagiosas.

Técnicas de reconocimiento. Toma de muestras. Medios de cultivo. Recuento de colonia. Reacciones tintoriales. Clasificación bacteriana según su tinción, Gram negativo, Gram positivo, BAAR.

Unidad Nº 3:

Los Virus. Características generales. Morfología del virus: Estructura y constitución. Criterios de clasificación. Técnicas de reconocimiento. Toma de muestras. Cultivos y aislamiento. Inmunodiagnóstico.

Unidad Nº 4:

Los Hongos. Características generales. Morfología y biología. Distintos tipos de micosis. Clasificación.

Unidad Nº 5:

Parásitos. Características generales. Morfología. Distintos tipos de parásitos. Clasificación.

FÍSICA

OBJETIVOS:

- Que los alumnos logren conocer la importancia asignada al estudio e interpretación de los fenómenos físicos que nos rigen en la vida diaria o ambiente laboral.
- Que los alumnos logren internalizar los conceptos de estática, cinemática, hidrostática e hidrodinámica y puedan aplicarlos en el ámbito de trabajo.
- Lograr que los alumnos adquieran destreza en el manejo conceptual y aplicaciones referidas al estudio del calor, sonido y electricidad.

Unidad Nº 1:

Estática de los cuerpos rígidos. Magnitudes vectoriales. Fuerzas. Momentos. Rozamiento por desplazamiento. Rodadura. Viscosidad.

ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Unidad Nº 2:

Cinemática. Movimiento rectilíneo, uniforme y uniformemente variable. Las tres leyes de Newton. Principio de conservación de la energía y de la cantidad de movimiento. Sistemas de unidades. Momento de inercia.

Unidad Nº 3:

Hidroestática. Teorema general. Principio de Arquímedes. Densidad y tensión superficial. Hidrodinámica. Ecuación de continuidad. Viscosidad. Temperatura. Escalas termométricas. Termómetros.

Unidad Nº 4:

Calorimetría. Calores molares. Primer principio de la termodinámica, la energía, las transformaciones. Ley de Avogadro. Segundo principio de la termodinámica. Cambios de estado físicos. Fusión. Propagación del calor. Formas coeficientes.

Unidad Nº 5:

Sonido. Movimiento vibratorio y propagación de ondas. El sonido-energía sonora. El oído y la audición.

Unidad Nº 6:

Electricidad. La corriente eléctrica en los conductores metálicos. Leyes de Ohm, resistencia eléctrica. Energía. Ley de Joule, el kilowatt y el kilo watt/hora. Circuitos de corriente eléctrica continua. Pilas. Ley de Ohm.

Campo magnético. Imanes. Polos. Masa magnética. Ley de Coulomb. Intensidad del campo. Electromagnetismo.

QUÍMICA

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos internalicen la importancia del estudio y reconocimiento de los procesos químicos que rigen en la vida diaria y ambiente laboral.
- Que los alumnos puedan conocer detalladamente la clasificación de los compuestos químicos según su estructura y propiedades.
- Lograr que los alumnos se interioricen acerca de los diferentes usos de los compuestos químicos en la industria. Su caracterización y aspectos vinculados con su uso y/o manipulación.

Unidad Nº 1:

Clasificación experimental de las sustancias. Propiedades de la materia. Cambios físicos y químicos. Sistemas materiales. Clasificación.

Unidad Nº 2:

Teoría atómica molecular. Leyes gravimétricas. Teoría atómica. Nociones de termoquímica. El modelo atómico moderno.

Unidad Nº 3:

Soluciones. Concepto. Componentes de una solución. Clasificación de las soluciones. Formas de expresar la concentración de una solución. Solubilidad. Factores que modifican la solubilidad. Gráficos interpretativos. Electrólisis. Leyes.

Unidad Nº 4:

El aire y el agua. El aire: propiedades y composición. Agua: Distintas fases. Purificación.

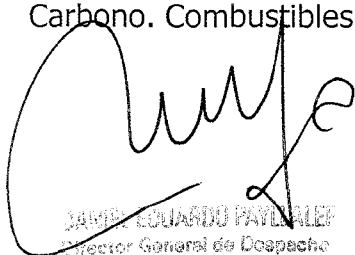
Unidad Nº 5:

Los compuestos químicos: Ácidos, bases y sales. Propiedades generales y clasificación.

Funciones orgánica. Hidrocarburos. Alcoholes, aldehídos y cetonas.

Carbono. Combustibles y combustión. Consideraciones generales.

ES COPIA


JAVIER EDUARDO PAVÓN ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Los combustibles líquidos. Petróleo y derivados. Destilación. Especificaciones y análisis.

Unidad Nº 6:

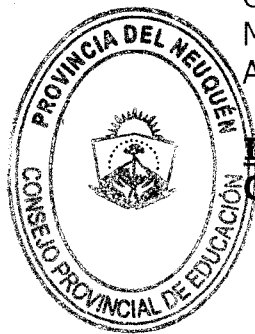
Los compuestos químicos y la industria. Sílices, silicatos, arenas. Vidrios, elaboración. Caolín, arcillas y refractarios.

Cales, cementos, yesos. Obtención y especificaciones.

Cubiertas protectoras, pinturas, barnices y esmaltes.

Metales. Metalurgia. Procesos, plomo, aluminio, estaño, acero, zinc, cobre y cromo.

Aleaciones, propiedades.



INFORMÁTICA APLICADA.

OBJETIVOS:

- Que el alumno logre desarrollar habilidades que le permitan un manejo adecuado de las herramientas informáticas, para poder aplicarlas adecuadamente en el ámbito laboral específico.
- Lograr que los alumnos puedan desarrollar el potencial que ofrece el conocimiento y manejo de los diferentes programas aplicados a la industria o el trabajo.

Unidad Nº 1:

Introducción a la informática. La ciencia y el método científico. Ejemplo de aplicación del método científico. Escepticismo y pensamiento crítico. Algunos casos en la informática.

Unidad Nº 2:

Ofimática. Introducción. StarOffice. Editores de textos. Hoja de cálculo.

Unidad Nº 3:

La información. Introducción. Las ondas, portadores de la información. La información como magnitud fundamental. Información y mensajes.

Unidad Nº 4:

Historia de la información. Antecedentes. Cálculo matemático. Las generaciones de ordenadores. Historia de los ordenadores personales. Historia de Internet.

Unidad Nº 5:

Periféricos de un ordenador. Introducción. Dispositivos de entrada. Dispositivos de salida. Dispositivos de memoria. Calidad en ordenadores personales.

Unidad Nº 6:

Lenguaje de programas. Conceptos generales. Metodología de programación. Tipos de lenguaje.

Unidad Nº 7:

Sistemas operativos. Historia. Clasificación. Sistemas operativos habituales.

Unidad Nº 8: Redes y comunicaciones. Introducción. Redes de ordenadores y sus tipos. Telefonía. Sistemas de posicionamiento global. Seguridad en las comunicaciones.

Unidad Nº 9:

Algunas aplicaciones en la informática. Informática para discapacitados. Domótica. Robótica.

SEGURIDAD III

OBJETIVOS:

- Se plantea como objetivo central que los alumnos logren internalizar los fundamentos básicos y específicos en el uso de la maquinaria y las herramientas en el ámbito del trabajo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Intendente General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- Que los alumnos logren un manejo adecuado de la problemática de carga y traslado de sustancias y residuos peligrosos, tendientes a minimizar los riesgos de accidentes en el trabajo por el manejo de materiales.

Unidad Nº 1:

Seguridad en máquinas. Conceptos y definiciones. Disposiciones mínimas generales aplicables a los equipos de trabajo. Documentación a partir de su fabricación. Peligros en general. Elementos móviles y resguardos y dispositivos de protección. Clasificación y dimensionamiento. Guía para la selección de resguardo y dispositivos de protección. Iluminación. Temperaturas elevadas, temperaturas muy bajas. Señalización. Consignación. Energía eléctrica y otras. Incendio y explosión. Condiciones ambientales agresivas. Ruido y vibraciones. Radiaciones. Disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo. Bandas. Poleas. Legislación correspondiente.

Unidad Nº 2:

Seguridad en herramientas.

Generalidades. Descripción del uso de cada herramienta. Manejo. Prevención y consejos de utilidad. Escaleras manuales. Legislación correspondiente.

Unidad Nº 3:

Seguridad en la circulación y transporte de sólidos.

Levantamiento y transporte de cargas en forma manual. Medidas de seguridad. Ascensores y montacargas. Instalaciones y componentes. Riesgo y medidas preventivas en las operaciones de manejo de materiales. EPP. Aparatos de elevación y transporte.

Elevado de cargas. Aparatos mecánicos de transporte. Carretillas, automotores, transportadores de cintas, transportadores aéreos. Grúas. Maquinas viales. Máquinas agrícolas. Cuerdas, cables y cadenas. Importancia del buen manejo de la planta. Eslingas de cables de acero. Legislación correspondiente.

Unidad Nº 4:

Seguridad en instalaciones de líquidos, vapores y gases.

Recipientes sometidos a presión con fuego. Calderas de vapor. Calentadores. Recipiente de presión no térmica. Compresores de aire. Gases en cilindros. Líquidos y gases inflamables. Cañerías. Polvos. Sustancias peligrosas y normas para su manejo. Sustancias peligrosas: definición. Clasificación. Características. Identificación de peligros según legislación vigente. Hoja de seguridad de una sustancia. MSDS. Contenido. Manejo. TLV. IDLH. TLV-C.STEL. LEL. UEL. Límites de explosividad. Límites NIOSH. OSHA.

Residuos peligrosos: Definición. Clasificación. Identificación. Detección. Generación y Legislación vigente. Estudio detallado de: ácido clorhídrico. Ácido Sulfúrico. Ácido sulfhídrico. Soda Cáustica. Monóxido de Carbono. Dióxido de Carbono. Amoníaco. Oxígeno. Hidrógeno. Nitrógeno. Mezclas explosivas. Explosiones. Manejo y almacenamiento de líquidos inflamables. Precauciones especiales. Precauciones en la limpieza de tanques. Inertización. Límites de inflamabilidad. Espacio confinado y atmósferas peligrosas. Legislación correspondiente.

HIGIENE Y SALUD AMBIENTAL.

OBJETIVOS:

- Se pretende lograr en los alumnos una actitud crítica y responsable frente al manejo de materiales tóxicos y/o contaminantes, preservando la salud de los trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

COPIA



DANIEL EDUARDO PAVILLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0 6 6 7
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- Lograr que los alumnos adquieran destrezas en el manejo de todos los materiales que ofrezcan algún tipo de peligrosidad, identificando en forma segura las características de las mismas y las medidas apropiadas para un trabajo seguro.

Unidad Nº 1:

Higiene industrial. Tipos de contaminantes. Salud y sustancias tóxicas. Contaminantes del aire. Límites de los umbrales. Límites de expansión permisible. Medidas de exposición. Detección de contaminantes. Instrumentos de medición.

Unidad Nº 2:

Contaminación química y salud. Ecología. Acciones prácticas para el cuidado del medio ambiente. Contaminación de las grandes urbes: problema a largo plazo. El caso de la contaminación en la India. Contaminantes químicos. Contaminación inorgánica: Oxígeno disuelto, cloruros, contaminación orgánica. La demanda química de oxígeno, demanda biológica de oxígeno. Carbono orgánico total. Demanda química y bioquímica de oxígeno. Interrelaciones entre estos parámetros. Microcontaminantes: inorgánicos y orgánicos. Plaguicidas, detergentes, fenoles e hidrocarburos. Bifenilos policlorados. Sustancias húmedas.

Unidad Nº 3:

Contaminantes biológicos. Contribuciones al efecto invernadero. Efecto de la contaminación de aguas. Efectos provocados por los sólidos en suspensión, por fenoles, grasas y aceites. Efectos por calor, los detergentes e hidrocarburos. Efectos a corto y largo plazo. Efectos provocados por la materia orgánica e inorgánica. Compuestos orgánicos sintéticos e inorgánicos patógenos. Efecto de la contaminación de los suelos. Tratamiento de las aguas de proceso. Usos industriales del agua.

Unidad Nº 4:

La toma de muestras en alimentos para análisis. Número de muestras, tipos de muestras. Criterios para la toma de muestras. Preparación de las muestras para el envío al laboratorio. Transporte y conservación de muestras. Contaminación de alimentos. Control.

PSICOLOGÍA LABORAL

OBJETIVO:

- Lograr que los alumnos internalicen los conceptos psicológicos y logren vincularlos con las actividades diarias en el ambiente laboral y/o familiar. Se pretende que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos que les ayuden a interpretar hechos, sucesos o conflictos de distinta índole para facilitar o contribuir a la mejora de las relaciones humanas dentro de una empresa o familia.

Unidad Nº 1:

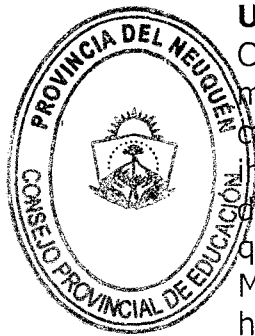
¿Qué es la psicología? ¿Qué estudia? Características. Niveles de análisis. Psicología básica. Objetivos. Método descriptivo. Observación sistemática.

Unidad Nº 2:

La inteligencia. Factores de la inteligencia. La medida de la inteligencia. Coeficiente intelectual. Inteligencia emocional y el éxito laboral. Grupo de trabajo. Liderazgo. Equipos de trabajo y sinergia. Conflictos intragrupal y sus vías de superación. El clima de innovación. Los intraemprendedores. La resistencia a la innovación.

Unidad Nº 3:

Introducción a la psicología del trabajo. Campos de estudio. Breve historia de la psicología del trabajo.



ES COPIA

JUAN CARLOS PAYLLA
Jefe General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0 6 6 7
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14

Unidad Nº 4:

Selección de personal. Descripción de puesto. Las cuatro fuentes para la descripción de puestos. La entrevista: posibles riesgos de las entrevistas. Descripción de puestos: perfiles competentes.

Unidad Nº 5:

Capacitación de personal: introducción. Fuentes de capacitación de personal: internas y externas. Evaluación de la eficacia del rendimiento. Check-list. Medición de resultados de la capacitación. Clasificación de preguntas biográficas. Medición de las diferencias individuales. Conceptos básicos. Tipos de fiabilidad. Tipos de validez. Los test. Los precursores. Los inventarios o cuestionarios. Pruebas actuales. Ajuste de puesto. Modelos de socialización de los nuevos empleados de Nelson.

Unidad Nº 6:

Formación y desarrollo en la empresa. Concepto. Aspectos esenciales de la formación y desarrollo (Cascio). Diagnóstico de necesidad de formación. Marketing de la formación. Método OUTDOORS. Finalidades que persiguen las empresas clientes. Coaching o entrenadores (tutorías).

Unidad Nº 7:

Evaluación del rendimiento laboral. Definición. ¿Rendimiento o desempeño? Evolución de la evaluación. Actitudes hacia la evaluación. Condiciones de la organización. Objetivos de la evaluación. ¿Cómo evaluar? Implantación de un sistema formal de evaluación del rendimiento.

ESTADÍSTICA

OBJETIVOS:

- Que los alumnos logren un manejo adecuado de la información proporcionada, a fin de tener las herramientas necesarias para una evaluación estadística integral.
- Que los alumnos adquieran destrezas en el análisis de variables, combinatorias, modelos de distribución, probabilidad y muestreo, que les permitan llegar a una correcta interpretación de los datos obtenidos.

Unidad Nº 1:

Individuo. Población y muestra. Características o variables: cualitativas o atributos y variable cuantitativas o simplemente variable. Niveles de medida: nominal, ordinal, de intervalo y de razón. Variables independientes y de control.

Unidad Nº 2:

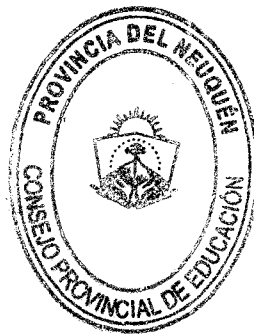
Organización de datos. Agrupación en intervalos. Análisis comparativo. Gráficos para variables. Medidas de centralización: moda, mediana. Medidas de posición y dispersión. Coeficientes de variación. Datos atípicos y diagrama de cajas, medidas de forma. Puntuaciones directas, de desviación y tipificadas.

Unidad Nº 3:

Distribución bivariantes: presentación y análisis de tablas bivariantes. Distribuciones marginales y condicionadas. El coeficiente G cuadrado y Chi cuadrado. Coeficientes basados en el coeficiente.

Unidad Nº 4:

Combinatoria: factorial de un número, variaciones, variaciones con repetición. Permutaciones, permutaciones con repetición y números combinados. Concepto de probabilidad. Sucesos elementales. Definición axiomática de probabilidad. Reglas para asignar probabilidades. Sucesos compatibles. Regla de la suma. Regla de la multiplicación: probabilidad total. Distribuciones de probabilidad discreta y continua. Tipos de variables aleatorias: discretas y continuas. Variable aleatoria. Tipos y características.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVELLARI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Unidad Nº 5:

Modelos de distribución y probabilidad. Distribución muestral y binomial. Distribución de probabilidad: la distribución normal. El teorema central del límite. Distribución deducida de la normal. La distribución chi cuadrada, la distribución t de Student.

Unidad Nº 6:

Método de muestreo. Distribución muestral. Distintos tipos de muestreo aleatorio: simple, sistemático y estratificado. Muestreo por conglomerado. Muestreos no probabilísticos. Concepto de distribución muestral.

INGLÉS

OBJETIVOS:

- Se plantea como objetivo central de la asignatura, que los alumnos logren contar con las herramientas necesarias para una óptima interpretación del idioma inglés en los aspectos básicos.
- Se pretende que los alumnos obtengan un manejo fluido de la lectura e interpretación general de un texto y de lecturas específicas que les permitan mantener un diálogo en forma sostenida.
- Que los alumnos adquieran destrezas en el uso de los tiempos verbales y las aplicaciones en textos y diálogos.

Unidad Nº 1: Afijos.

Afijos. Definición. Prefijos. Sufijos. Tabla de Afijos. Tiempos Simples. Presente Simple. Afirmativo, negativo e interrogativo. Diferencias entre el uso de LIKE and WOULD LIKE. CAN. Sustantivos contables e incontables. SOME- ANY- HOW MUCH- HOW MANY. Pasado Simple. Verbos regulares e irregulares. Tabla de verbos irregulares agrupados por similitud. Adverbios de tiempo y preposiciones de tiempo. Función de palabras: "ed" ¿Adjetivo o Verbo? Futuro Simple. "Will". Conjugación y traducción. Ejemplos.

Unidad Nº 2: Tiempos perfectos.

Clasificación. Tabla conjugación del Presente Perfecto Simple. Adverbios de tiempo. HOW LONG...? "HAVE" ¿Auxiliar o Verbo principal? Verbos Modales. Introducción. Formas y usos de los Verbos Modales. Ejercitación.

Unidad Nº 3: La interpretación de un texto en inglés:

Definición de un texto. Pasos a seguir para lograr una interpretación aceptable. Técnica Semántico-Morfológica-Sintáctica. Definición. Introducción a la Interpretación a la interpretación de textos. Morfología y Sintaxis. La oración: Tipos y las conjunciones más comunes. Palabras conceptuales: reconocimiento de sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios. Palabras estructurales: reconocimiento de proposiciones, determinantes, pronombres, verbos auxiliares y relativos. Signos de puntuación. Frases nominales. Composición y división. Sustantivos y sus respectivos plurales. Pronombres personales y objetivos.

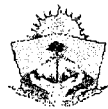
Unidad Nº 4: Frases verbales. Formas y uso. Presente simple: verbo To Be. Presente continuo. Construcciones importantes en una traducción. Condicionales. Imperativos: Formas y uso elemental. Voz pasiva. Construcciones impersonales: There be, it. Reconocimiento de oraciones subordinadas.

TRABAJO DE CAMPO I

OBJETIVO:

- Se plantea como objetivo central que los alumnos internalicen la importancia del conocimiento de las características de un servicio en seguridad e higiene. Se pretende que los alumnos logren o sean capaces de identificar aspectos positivos y

ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

relevantes que caracterizan a un trabajo seguro. Es necesario que el alumnado valore su trabajo profesional dentro de una empresa, sea respetuoso y responsable en sus acciones durante las actividades de prácticas de campo.

- Se plantea la necesidad de que el alumno sea conocedor de las debilidades y fortalezas que se pueden presentar en su ámbito laboral.

Unidad Nº 1:

Introducción a la materia. Importancia del Seguro de Higiene y Seguridad en las Empresas. Como debe ser implementado un servicio de H y S. Diferencias entre los Servicios Internos y Externos. Pautas a tener en cuenta. Demostración de las ventajas que representa un servicio H y S. (Costos Directos e Indirectos, Imparcialidad, ausencia de intereses, etc.). Desarrollo del Trabajo de Campo.

Prácticas en empresas locales.

Unidad Nº 2:

Cronología de Actividades. Comprensión del estado actual de la Empresa. Análisis de todo el Marco Legal Vigente. Estado de situación. Análisis de riesgo (Modelo de trabajo). Evaluación de Riesgo (Modelo de Procedimiento).

Prácticas laborales en empresas locales.

Unidad Nº 3:

Análisis de Estadística. Comparación de Estadística, comparación de Estadística (Objetivos de las mismas). Constitución del comité de Seguridad.

Investigación de accidentes. Seguimiento de los accidentados. Desarrollo del Trabajo de Campo.

Prácticas en empresas locales.

CONTROL DE CONTAMINACIÓN I

Objetivo:

- Se plantea como objetivo relevante que los alumnos logren identificar las problemáticas ambientales actuales, desde el punto de vista de los agentes causantes y sus posibles acciones preventivas o eventualmente remediabiles.
- Se pretende lograr en ello una formación integral que les permita un análisis seguro de las diferentes problemáticas ambientales, con la suficiente sensibilidad y seguridad en sus acciones. Debe ser conocedor de todos los factores que intervienen en un ecosistema y sea capaz de lograr un acertado equilibrio entre actividad humana y preservación del medio ambiente.

Unidad Nº 1:

Concepto de contaminación. Agentes causantes de la contaminación. Residuos: clasificación según su naturaleza química, peligrosidad y según su origen. Necesidad de análisis. Características de los análisis medioambientales. Problemas. Métodos de análisis: Método analítico.

Unidad Nº 2:

Nivel de seguridad. Lugar para la toma de muestras. Planes de muestreo. Programas de muestreo. Tipos de muestras. Calibración y estandarización.

Unidad Nº 3:

Análisis de agua. Contaminación del agua. Clasificación de aguas. Constituyentes mayoritarios del agua. Contaminantes físico-químicos. Fuentes de contaminación del agua. Dispersión de los contaminantes. Reacciones en el agua. Tipos de transporte según el tipo de aguas. Compuestos orgánicos de alto peso molecular y de compuestos iónicos. Muestreo de líquidos. Parámetros de calidad del agua. Técnicas de análisis: Espectrofotometría y espectroscopia. Cromatografía: diferentes técnicas. Otros métodos de análisis.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Desplante
Consejo Provincial de Educación



MEDICINA LABORAL

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos puedan conocer e interpretar las acciones básicas que rigen para el desarrollo de un trabajo saludable y armonioso.
- Que los alumnos puedan identificar las principales afecciones o lesiones de los trabajadores en el ambiente laboral y las posibles maneras de prevención.
- Que los alumnos adquieran destrezas en las acciones elementales ante un accidente o lesión y el correcto abordaje en emergencias.
- Que los alumnos valoricen la importancia de la promoción de la salud dentro del ambiente de trabajo.

Unidad Nº 1:

Conceptos básicos relacionados con la medicina del trabajo. Normativas básicas en salud laboral. Daños derivados del trabajo. Accidentes de trabajo. Cálculos de índices. Deterioro de la salud del trabajador.

Unidad Nº 2:

Las incapacidades laborales. Lesiones permanentes invalidantes. Patologías de origen laboral. Toxicología de algunos materiales. Infecciones víricas y bacterianas. Lesiones por ruido y vibraciones. Prevención.

Unidad Nº 3:

Vigilancia de la salud. Técnicas utilizadas. Programas de vigilancia. Promoción de la salud en el lugar de trabajo. Epidemiología laboral: enfoque estadístico. Medidas de frecuencia en epidemiología. Medidas básicas de frecuencia en la epidemiología. Errores de la investigación. Diseños epidemiológicos. Socorrismo y primeros auxilios. Heridas: clasificaciones. Tratamientos de las heridas. Fracturas: clasificaciones según el grado. Tratamientos. Quemaduras: clasificación. Como actuar frente a las quemaduras. Primeros auxilios. Actuación del socorrista. Asfixias: causas. Síntomas. Reanimación. Respiración artificial. Masaje cardíaco.

ERGONOMÍA

Objetivo:

- Lograr que los alumnos puedan valorizar la necesidad de contar con un trabajo seguro y saludable, cualquiera sea su actividad dentro del ambiente de trabajo. Es necesario desarrollar una planificación acorde al tipo de actividad dentro de la empresa, que sea conocedor de los métodos ergonómicos que le aseguren el desarrollo de un ambiente de trabajo confiable. También se tiende a que los alumnos internalicen la importancia de conocer los aspectos que permitan mejorar y aumentar la productividad, disminuyendo o minimizando los riesgos ergonómicos.

Unidad Nº 1:

Introducción. Conceptualización de ergonomía. Objetivos de la ergonomía. Ciencias con las que se relaciona. Origen y finalidad. Historia de la ergonomía. El paradigma de las tres "P".

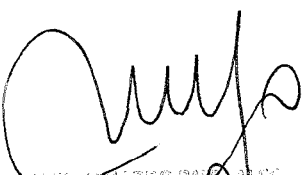
Unidad Nº 2:

Métodos ergonómicos. Campo de aplicación. Conceptos básicos. Principios generales orientadores. Diseño del ambiente de trabajo. Proyecto del proceso de trabajo. Antropometría. Biomecánica.

Unidad Nº 3:

Ergonomía, productividad y trabajo. Análisis de la fuerza laboral. Ergonomía preventiva. La ergonomía y su relación con el trabajo. Ergonomía ambiental y

ES COPIA


JUAN EDUARDO PAREDES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0 6 6 7
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

cognitiva. Adaptación a los puestos de trabajo. Ergonomía de necesidades específicas. Plan de estudio y tiempo de estudio. Postura al estudiar.

Unidad Nº 4:

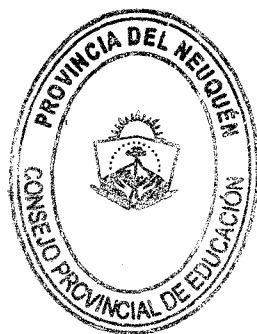
Sistema de información en el trabajo. Aprendiendo de los problemas. Ergonomía física. Distancia de trabajo. Usuarios de ordenador. Optometría: especialización en el cuidado de la visión. La macro ergonomía. Multidisciplinariedad de ergonomía. Metodología de aplicación. Programación de los contenidos.

Unidad Nº 5:

Productividad: factores que han influido. Tecnología y productividad: la automatización en la industria. La automatización y la sociedad. Empleo.

Unidad Nº 6:

Medición del trabajo para mejorar la productividad. Fuerza y agarre. Trauma por contacto. Velocidad//aceleración. Repetición. Tiempo de recuperación. Fuerza dinámica. Vibración segmentaria. Estrés por frío y por calor. Iluminación y ruido. Estimación del puesto de trabajo para las condiciones de riesgo ergonómico. Controles de ingeniería y administrativos. Diseño industrial. La calidad y elementos de modelo. Control de calidad.



PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

OBJETIVOS:

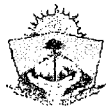
- Se plantea como objetivo central que los alumnos logren vincular los aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera, con el ámbito laboral. Se pretende que los alumnos tomen real contacto con las actividades profesionales inherentes a su rol, en los aspectos específicos a su formación dentro de una empresa o institución.
- Que el alumno conozca la diversidad de trabajos que existen en el desarrollo de la Profesión.
- Lograr la mejor aproximación al trabajo formal que deben realizar como profesionales Técnicos.
- Permitir un acercamiento a las disciplinas de Higiene, Seguridad Laboral y Medioambiental dentro de la organización empresarial.
- Brindar herramientas y experiencias prácticas según el tipo de trabajo y empresas en las que deba trabajar.
- Adquirir capacidad de implementación de estrategias efectivas tendientes a lograr los objetivos laborales.
- Que el alumno logre adquirir un buen criterio de elección de medidas preventivas, sea cual fuere la tarea específica asignada.
- Fomentar en el alumno el espíritu de análisis y comprensión de la tarea de un alumno pasante, frente a la responsabilidad de un trabajo formal.
- Lograr la mayor apertura a la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias durante la tarea en la Empresa o Institución.

El alumno practicante podrá desarrollar la actividad dentro de la empresa, institución o comercio dentro de la zona de residencia particular, pudiendo realizar el convenio que se firmará oportunamente según los términos y condiciones descriptas en el **convenio**.

El alumno practicante podrá elegir voluntariamente el lugar en donde desarrollará su actividad o, en algunos casos podrá ser ofrecida por la Coordinación de la Carrera, según vacantes disponibles en Instituciones públicas, empresas privadas. (Ver cartas de intención de empresas).

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despecho
Provincia de Neuquén



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Contenidos conceptuales:

Los contenidos de la asignatura: En las Prácticas Profesionalizantes I están especificadas las tareas asignadas durante el lapso de tiempo en que el alumno desarrolle sus actividades y el tipo de "Empresa" donde realice sus actividades y que se aclaran en el Convenio Específico para practicantes que se firmará oportunamente entre "La Institución" y "La Empresa".

Contenidos procedimentales:

Que el alumno practicante logre fijar contenidos y procedimientos adquiridos durante la cursada de la carrera.

Que el alumno logre desempeñarse con aptitud dentro de "La Empresa", observando y haciendo observar las reglamentaciones vigentes en el campo de la Seguridad e Higiene.

Que el alumno internalice su propia capacidad de resolver problemas y contingencias que pudieran surgir.

Contenidos actitudinales:

Que el alumno se desenvuelva con seguridad y actitud proactiva dentro del ámbito laboral.

Que el alumno logre abordar sus actividades con la mayor responsabilidad, seriedad y creatividad.

Que el alumno fortalezca los vínculos entre sus pares y demás personal de "La Empresa", logrando un adecuado clima de trabajo.

Que el alumno demuestre buena predisposición frente al trabajo y una actitud de apertura frente a las observaciones respecto a sus tareas.

Estrategias de aprendizaje:

Se plantean como estrategias de un mejor aprendizaje del alumno practicante:

- a) La participación en determinadas decisiones dentro de la Empresa que competen a la tarea del Técnico en Seguridad e Higiene.
- b) La elaboración, por parte del pasante, de un informe propio donde conste su evaluación de la tarea (autoevaluación), a presentar oportunamente al docente Coordinador de la carrera.
- c) Se programarán encuentros quincenales entre el alumno practicante y el Docente-Tutor, con el fin de lograr un adecuado seguimiento y asesoramiento respecto de su tarea.
- d) Revisión de bibliografía y de metodologías específicas con la finalidad de una continua capacitación profesional.

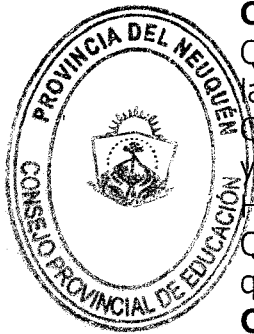
TRABAJO DE CAMPO II

OBJETIVO:

- Se plantea como objetivo central que los alumnos sean capaces de elaborar y poner en marcha un plan integral de capacitación y su posterior seguimiento y evaluación. Que sea conocedor de todos los aspectos técnicos referidos a elaboración de procedimientos. El alumno debe ser capaz de desarrollar y evaluar planes de contingencias y asegurar una correcta auditoria técnica.

Unidad Nº 1:

Elaboración de programas de Capacitación. Planificación de tareas y fechas de cumplimiento. Informes de condiciones. Verificación del Cumplimiento de los informes. Auditorías. Check List Varios. Elaboración de Procedimientos. Desarrollo del Trabajo de Campo.



COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

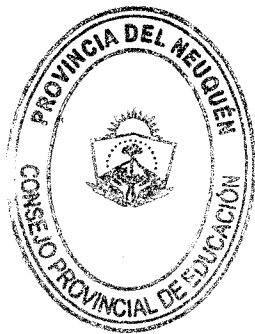
**RESOLUCIÓN Nº 0 6 6 7
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

Unidad Nº 2:

Mediciones (PAT, Ruido, Carga Térmica, Particulado, Iluminación). RTEAR. Determinación de Exámenes preocupacionales y periódicos. Aplicación y Periodicidad. Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. Desarrollo del Trabajo de Campo.

Unidad Nº 3:

Plan de Contingencias, Roles de Emergencias, Manual de Seguridad. Verificación en Obra. (Decretos Nº 911, 351, 617). ATS. Auditorías. Desarrollo del trabajo de campo.



CONTROL DE CONTAMINACIÓN II

OBJETIVO:

- Que los alumnos logren interpretar todos los aspectos que involucran la problemática mundial, regional y local referidas a la contaminación y sus implicancias.
- Que los alumnos logren un alto grado de sensibilidad respecto al manejo de la basura y elementos contaminantes, accionando en forma responsable y profesional, preservando la salud ambiental.
- Que los alumnos logren un óptimo conocimiento acerca del tratamiento de la basura y las acciones tendientes al procesamiento de la misma.

Unidad Nº 1:

Niveles de contaminación mundial. La basura en la Argentina. Situación actual. Tipos de residuos: orgánicos, biodegradables, industriales y radioactivos.

Unidad Nº 2:

Estadísticas sobre contaminación: automotriz: urbana y agrícola, de origen agroindustriales: pesticidas. Gestión de residuos. Composición y destino de la basura urbana. Vertidos controlados e incontrolados. Nuevos y viejos materiales.

Los residuos tóxicos: su impacto en el medio ambiente. Residuos tóxicos domésticos, lo que queda para el futuro. Nuevas tendencias. Consideraciones generales a tener en cuenta.

Unidad Nº 3:

Los residuos como recurso. Eliminación de basuras. Contenedores. Ejemplos de algunos municipios. Aprovechamiento de la basura. Importancia del estudio del manejo de los desechos sólidos domésticos. Su análisis. Clasificación de los desechos domésticos. Formas de tratamiento de desechos sólidos domésticos: el relleno sanitario. El composteo. Reciclaje como cultura y estrategia de desarrollo. La NO basura.

Unidad Nº 4:

Guía práctica para el manejo interno de los residuos sólidos en centros de atención para la salud. Procedimientos para la recolección de las muestras. Modelo y código de identificación de muestras. Procedimientos y formatos para la toma de datos. Métodos de análisis para determinar la cantidad de residuos. Análisis de la densidad y composición física. Análisis físico-químico de la basura. Determinación de la humedad de la basura y el poder calórico de la basura. Determinación de sólidos volátiles, cenizas y azufre.

Unidad Nº 5:

Las empresas de reciclaje: Latas de aluminio. Reciclado y fabricación de envases. Acciones sencillas a tener en cuenta. Reciclaje de baterías y pilas. Residuos de construcción y demonización. Áridos: su reciclado. Reciclaje de vidrio y plásticos. Procesamiento de envases. Diagnóstico ambiental en algunas ciudades de la Argentina. Relleno sanitario. Importancia del laboratorio para el relleno sanitario. Sistema de control ambiental.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÁN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



AMBIENTE DE TRABAJO

Objetivo:

- Se plantea como objetivo central que los alumnos logren un adecuado manejo en la organización y distribución de las actividades en el trabajo. Asimismo es necesario que los alumnos adquieran conocimientos en los diferentes aspectos que caracterizan al trabajo desde el punto de vista de la calidad y su cuantificación.

Unidad N° 1:

Introducción. Organización de la preparación del trabajo. La oficina técnica de fabricación. La normalización: Concepto. Ventajas de la normalización. Práctica de la normalización. Preparación del trabajo: Distribución del tiempo empleado en el trabajo. Objetivos y fases de la preparación del trabajo. Máquinas universales y máquinas especiales. Elección de la máquina preferente.

Unidad N° 2:

Introducción al estudio de métodos y relación de trabajo. Definición y finalidad del estudio de métodos. Procedimiento básico. Selección de trabajo. Registrar, examinar e idear. Examinar de forma crítica. Idear el método mejorado.

Unidad N° 3:

Desplazamiento de los trabajadores en la zona de trabajo. Movimiento en el puesto de trabajo. Definir, implantar y mantener el uso. Técnicas de medición del trabajo. Etapas del estudio de métodos. Medición del tiempo. Cronometraje. Valoración del ritmo. Obtención del tiempo tipo.

Unidad N° 4:

La calidad y su gestión. Introducción a la calidad. El ciclo generador de la calidad.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

OBJETIVOS:

- Lograr que los alumnos interpreten los alcances del método científico y sus aplicaciones.
- Que los alumnos puedan inferir conceptos vinculados con la diversidad de las metodologías de la investigación.
- Lograr que los alumnos internalicen la relevancia existente en los aspectos vinculados a la investigación científica y su desarrollo.

UNIDAD N° 1:

Características del método científico. Empirismo, Escepticismo, parsimonia, accidentabilidad, replicabilidad. Supuestos del método científico: orden, determinismo y comprobabilidad. Objetivos de la investigación científica: prioritarios y secundarios. Estructura de la ciencia: nivel empírico descriptivo y nivel teórico explicativo. Modelo general de investigación: nivel teórico conceptual, técnico-metodológico y estadístico analítico. Funciones de las teorías científicas. Estrategias del método científico: método inductivo, deductivo y método hipotético deductivo. Desarrollo científico de una disciplina. Paradigmas. Preciencia, ciencia formal, crisis y revolución.

Unidad N° 2:

Clasificaciones terminológicas y conceptuales. Metodología de investigación. Clasificación: Manipulativa y no manipulativa. Metodología experimental. Características. Diseño experimental. Etapas en el procedimiento experimental. Planteamiento del problema. Hipótesis y objetivos de la investigación. Variables. Diseño experimental: clasificación: distintos tipos. Metodología cuasi-experimental. Estrategias no manipulativas. Metodología de encuesta selectiva. Tipo de encuesta y

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

diseño, características de la metodología encuesta. Fase en la metodología encuesta. Obtención de datos. Ventajas e inconvenientes en las encuestas. Técnicas de análisis en la metodología de encuestas. Metodología observacional. Características. Fases. Procedimientos y diseños. Diseño de observación. Técnicas de análisis.

Unidad Nº 3:

Concepto de hipótesis. Condiciones generales para establecer una hipótesis. Tipo de enunciado y valor de la hipótesis. Clasificación de las hipótesis. Criterios para la elección de la hipótesis. Validación y verificación. Condiciones determinantes. Proceso de validación. Interferencia de la hipótesis.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

OBJETIVO:

- Se plantea como objetivo primordial la internalización, por parte de los alumnos, de los aspectos inherentes a la ética en el trabajo: sus aspectos centrales en cuanto a deberes y derechos en el ámbito laboral. Es relevante que los alumnos logren adquirir valores que les permitan desarrollar sus actividades dentro de un marco de responsabilidad y respeto por las normas, buscando un equilibrio entre libertad y responsabilidad profesional.

Unidad Nº 1:

Introducción. Marco teórico. Ética profesional. Deberes y derechos del profesional. Responsabilidad profesional. Secreto profesional.

Unidad Nº 2:

Concepto de ética y moral. Concepto de norma. Libertad y responsabilidad. Ética, moral, deontología y derecho.
Relación entre libertad y responsabilidad.
Primer, segundo y tercer postulado de la libertad.

Unidad Nº 3:

Deontología. Problemas de las normas. Concepto de norma: norma moral y norma jurídica. Su diferenciación. Responsabilidad ética y legal.

SEMINARIO

Seminario: Administración de Riesgos

Objetivo general:

- Desarrollar integralmente las dimensiones de carácter técnicas, así como, humano-sociales requeridas para desarrollar y aplicar un Sistema de Administración de Riesgos.

Contenidos:

Módulo I: Prevención y Control de Riesgos. Dos (2) horas cátedra

- Objetivo: Desarrollar los conocimientos y las aptitudes requeridas a fin de lograr la prevención de riesgos de accidentes.
- Desarrollar los conocimientos y las aptitudes requeridas a fin de lograr la minimización de consecuencias de los accidentes y evitar la repetición de éstos.

Módulo II: Herramientas humano-sociales para la Administración de Riesgos. Dos (2) horas cátedra.

- Objetivo: Desarrollar los conocimientos y aptitudes humano-sociales requeridas para el desarrollo eficaz de Sistemas de Administración de Riesgos.

Módulo III: Diseño y planeación de la Administración de Riesgos. Dos (2) horas cátedra.

COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Secretario General de Despacho
Comisión Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- Objetivo: Aplicación de las herramientas de diseño y planeación para el Sistema de Administración de Riesgos.

CONTROL DE CONTAMINACIÓN III

OBJETIVO:

- Se presenta como objetivo central que los alumnos logren desarrollar y poner en práctica un plan de acción integral que involucre la problemática y acciones a seguir ante hechos o sucesos de contaminación química, biológica. Es necesario que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias para poder accionar adecuadamente ante estos eventos. Los alumnos deben lograr un adecuado manejo de técnicas de control y recuperación de espacios y barreras.

Unidad Nº 1:

Derrames de hidrocarburos. Fuentes. Efectos ambientales: evaporación. Disolución. Oxidación. Emulsificaciones. Sedimentación. Biodegradación.

Unidad Nº 2:

Toxicidad de los hidrocarburos. Efectos de recubrimiento o ensuciamiento con hidrocarburos. Consecuencias sobre el medio ambiente: elementos abióticos y bióticos. Elementos socioeconómicos. Modificaciones biológicas y socioeconómicas.

Unidad Nº 3:

Equipos y técnicas para el control de derrame de hidrocarburos. Contención del derrame. Barreras mecánicas y de acuerdo a su uso. Materiales utilizados. Flotación y lastre. Limitaciones de las barreras mecánicas. Barreras bajo condiciones adversas. Recuperación y limpieza de una barrera. Barreras neumáticas, químicas y solventes. Otros medios alternativos. Recolección del derrame.

Unidad Nº 4:

Técnicas para el control del derrame. Tratamiento químico. Pruebas de toxicidad. Efectos de los dispersantes de petróleo en organismos marinos. Técnicas de eliminación de los hidrocarburos.

SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO:

- Se pretende como objetivo primordial que los alumnos internalicen la relevancia respecto de las actividades y decisiones que se desarrollan.
En el ámbito de la administración de personal en una empresa. Es importante destacar que los alumnos podrán lograr formarse adecuadamente en los aspectos referidos a procesos de elección de puestos laborales y tipos de actividades; como así también en capacitación y evaluación del desempeño de un trabajador.

Unidad Nº 1:

Importancia de la administración de personal. Actividades del puesto. Comportamiento humano. Máquinas, herramientas, equipos y auxiliares utilizados al trabajo. Criterios de desempeño. Contexto del puesto. Requerimientos humanos.

Unidad Nº 2:

Necesidad legal, social de eficiencia y adiestramiento. Reclutamiento y selección. Compensaciones. Evaluación de desempeño. Capacitación. Asignación de responsabilidades.

Unidad Nº 3:

Terminología en análisis de puestos. Pasos a seguir. Análisis de puestos. Descripción de puestos. Especificación y bitácora del participante. Forma y tipos de análisis de puestos. La entrevista. Cuestionarios. Observación.



COPIA
3

DANIEL EDUARDO PAVELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



SEGURIDAD IV

OBJETIVOS:

- Que los alumnos logren adquirir conocimientos sólidos en el campo de los equipamientos destinados a la conducción de la corriente eléctrica.
- Que los alumnos puedan inferir aspectos vinculados con la accidentología en trabajos con la energía eléctrica, sus peligros y formas de prevención. También será relevante, lograr en los alumnos la internalización respecto al uso de los elementos de seguridad del personal.
- Que los alumnos conozcan y sepan aplicar los aspectos básicos referidos a la legislación vigente.

Unidad Nº 1:

Conceptos fundamentales de electricidad. Elementos conductores y aislantes. Magnitudes electrotécnicas. Ley Ohm. Concepto sobre potencia y Energía eléctrica en corriente continua y alterna. Formas de ondas en corrientes continuas y corriente alterna.

Unidad Nº 2:

Efectos fisiológicos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Quemaduras eléctricas. Paro respiratorio y cardíaco. Fibrilación del corazón. Efectos sobre el Sistema nervioso. La resistencia eléctrica del cuerpo humano. Protección de las personas que operan en redes eléctricas. Efecto de la corriente continua.

Unidad Nº 3:

Elementos de protección contra accidentes eléctricos. Fusibles. Interruptores termo magnéticos. Disyuntores diferenciales. Elementos de protección persona. Consideraciones conceptuales.

Unidad Nº 4:

El aire como elemento aislante o dieléctrico. Rigidez dieléctrica. Descarga disruptiva (chispa, arco eléctrico). Ionización del aire. Tensión de disrupción (influencia de la temperatura). Distancia eléctrica mínima entre masa y parte contención. Condiciones normales. Condiciones extraordinarias. Ley de Seguridad Nº 19.587. Decreto Nº 351/79. Responsabilidades.

Unidad Nº 5:

Puesta a tierra de las instalaciones. Características. Mediciones de funcionamiento de todo el sistema. Necesidad de mantenimientos. Consideraciones para la operación de sistemas eléctricos. Códigos de maniobra. Elementos de seguridad. Condiciones para el bloqueo y enclavamiento de las instalaciones. Particularidades de los trabajos sin tensión y con tensión.

Unidad Nº 6:

Interpretación de la legislación vigente. Gestión de la seguridad: una responsabilidad del Director del Proyecto.

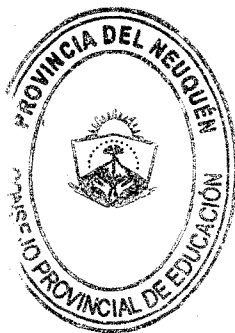
- e) Ingeniería
- f) Acopio de equipo y materiales
- g) Construcción
- h) Puesta en marcha.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Objetivos: La asignatura Práctica Profesionalizante II, tiene como objetivo central:

- Lograr que los alumnos logren una correcta articulación con los objetivos planteados para la asignatura Práctica Profesionalizante I, y así continuar con un programa de capacitación de los alumnos en el ámbito laboral, forjando en ellos la solidez y seguridad profesional que hoy se demanda en el mundo del trabajo;

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación





**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

logrando en los practicantes el fortalecimiento de una actitud proactiva. Además se establecen otros objetivos como:

- ✓ Que el alumno conozca la diversidad de trabajos que existen en el desarrollo de la Profesión.
- ✓ Lograr la mejor aproximación al trabajo formal que deben realizar como profesionales Técnicos.
- ✓ Permitir un acercamiento a las disciplinas de Higiene, Seguridad Laboral y Medioambiental dentro de la organización empresarial.
- ✓ Brindar herramientas y experiencias prácticas según el tipo de trabajo y empresas en las que deba trabajar.
- ✓ Adquirir capacidad de implementación de estrategias efectivas tendientes a lograr los objetivos laborales.
- ✓ Que el alumno logre adquirir un buen criterio de elección de medidas preventivas, sea cual fuere la tarea específica asignada.
- ✓ Fomentar en el alumno el espíritu de análisis y comprensión de la tarea de un alumno pasante, frente a la responsabilidad de un trabajo formal.
- ✓ Lograr la mayor apertura a la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias durante la tarea en la Empresa o Institución.

El pasante podrá desarrollar la actividad dentro de la empresa, institución o comercio dentro de la zona de residencia particular, pudiendo realizar el convenio que se firmará oportunamente según los términos y condiciones abajo descriptas.

El pasante desarrollará su actividad en empresas propuestas por la Coordinación de la Carrera, según vacantes disponibles en Instituciones públicas, Empresas privadas u otros lugares disponibles.

Contenidos conceptuales:

Los contenidos de la asignatura: En las Prácticas Profesionalizantes están especificadas las tareas asignadas durante el lapso de tiempo en que el alumno desarrolle sus actividades y el tipo de "Empresa" donde realice sus actividades y que se aclaran en el Convenio Específico para practicantes que se firmará oportunamente entre "La Institución" y "La Empresa".

Contenidos procedimentales:

Que el alumno pasante logre fijar contenidos y procedimientos adquiridos durante la cursada de la carrera.

Que el alumno logre desempeñarse con aptitud dentro de "La Empresa", observando y haciendo observar las reglamentaciones vigentes en el campo de la Seguridad e Higiene.

Que el alumno internalice su propia capacidad de resolver problemas y contingencias que pudieran surgir.

Contenidos actitudinales:

Que el alumno pasante se desenvuelva con seguridad y actitud proactiva dentro del ámbito laboral.

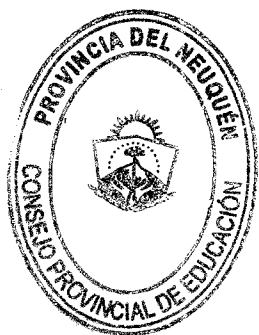
Que el alumno logre abordar sus actividades con la mayor responsabilidad, seriedad y creatividad.

Que el alumno fortalezca los vínculos entre sus pares y demás personal de "La Empresa", logrando un adecuado clima de trabajo.

Que el alumno demuestre buena predisposición frente al trabajo y una actitud de apertura frente a las observaciones respecto a sus tareas.

Estrategias de aprendizaje:

Se plantean como estrategias de un mejor aprendizaje del alumno pasante:



COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0667
EXPEDIENTE Nº 5721-007274/14**

- La participación en determinadas decisiones dentro de la Empresa que competen a la tarea del Técnico en Seguridad e Higiene.
- La elaboración, por parte del pasante, de un informe propio donde conste su evaluación de la tarea (autoevaluación), a presentar oportunamente al docente Coordinador de la carrera.
- Se programarán encuentros quincenales entre el alumno pasante y el Docente-Tutor, con el fin de lograr un adecuado seguimiento y asesoramiento respecto de su tarea.
- Revisión de bibliografía y de metodologías específicas con la finalidad de una continua capacitación profesional.

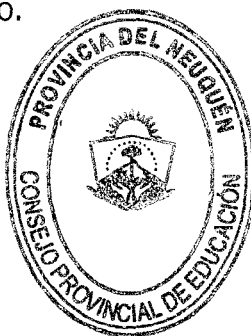
Evaluación:

Se plantean dos instancias de evaluación, implementadas ambas como un **proceso** de acuerdo a las siguientes instancias;

- **Evaluación de la Tarea a nivel Institución Educativa:** Quincenalmente el Docente-Tutor conjuntamente con el Coordinador de la carrera, evaluarán el desempeño general de la tarea del pasante en el periodo correspondiente, tomando como parámetros su desenvolvimiento en general dentro de "La Empresa", su actitud frente a la tarea asignada, nivel de profesionalismo, capacidad de resolución de problemas y contingencias y cualidades personales o actitudinales evidenciadas.
- **Evaluación de la Tarea a nivel "Empresa":** Periódicamente, el responsable del seguimiento del alumno pasante, perteneciente a "La Empresa", elevando al Coordinador de la carrera una planilla de Seguimiento y evaluación del período determinado (quincenal o mensual) y una evaluación final al término del Convenio de Pasantías del alumno.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVELLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. IGNACIO LUIS VIVAS
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN